PRESCRIPCIÓN DEL COBRO EJECUTIVO DE LOS TRIBUTOS

ÍNDICE

Agradecimientos 7
Dedicatoria 9
Abreviaturas 17
Prólogo, PEDRO JOSÉ CARRASCO PARRILLA 19
Introducción 25
Capítulo Primero
La prescripción como institución general en Chile
I. LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA O LIBERATORIA 37
1. Concepto de prescripción extintiva 37
1.1. Régimen jurídico y consecuencias jurídicas 39
1.2. Naturaleza jurídica de la prescripción extintiva 40
2. Fundamento de la prescripción extintiva 41
2.1. La presunción de liberación 42
2.2. La presunción de renuncia 42
2.3. La inactividad del acreedor 43
2.4. Medio supletorio de prueba 44
2.5. Sanción a la negligencia del titular 44
2.6. La utilidad social 45
3. Prescripción adquisitiva y extintiva 46
II. REGLAS COMUNES A TODA PRESCRIPCIÓN 49
1. Alegación de la prescripción 49
2. Sólo puede ser renunciada una vez cumplida 53
3. Corre por igual a favor y en contra de toda clase de personas 55
III. REQUISITOS DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA 55
1. Que la acción sea prescriptible 56
2. El transcurso del tiempo prefijado por la ley 58
2.1. Desde cuándo corre el plazo de prescripción o dies a quo 59
2.2. Forma de computar el plazo de prescripción y las estipulaciones modificatorias de las partes 61
2.3. Prueba de la prescripción 63
3. El silencio de la relación jurídica o la inactividad de las partes 64
IV. PRESCRIPCIÓN DE LARGO TIEMPO 65
1. Prescripción de acciones personales ordinarias 65
2. Prescripción de las acciones ejecutivas 66
3. Prescripción de las acciones accesorias 67
4. Prescripción de las acciones reales de dominio y herencia 67
5. Prescripción de las acciones reales provenientes de las limitaciones del dominio 68
V. INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LARGO TIEMPO 69
1. Formas de interrupción de la prescripción 69
1.1. Interrupción natural 70
1.2. Interrupción civil 71
1.2.1. Demanda judicial 72
1.2.2. Notificación legal de la demanda 73
1.2.3. Que no haya mediado desistimiento de la demanda o abandono del procedimiento 76

1.2.4. Que el demandado no haya obtenido sentencia absolutoria 76
2. Efectos de la interrupción 78
VI. SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LARGO TIEMPO 80
VII. PARALELO ENTRE INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA 81
VIII. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE CORTO TIEMPO 82
1. Prescripción de tres años 83
2. Prescripción de dos años 85
3. Prescripción de un año 86
4. Prescripciones especiales 87
IX. INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE CORTO TIEMPO 88
1. La interrupción natural de la prescripción de corto tiempo 88
2. Interrupción civil de la prescripción de corto tiempo 89
X. CADUCIDAD 90
XI. DIFERENCIAS ENTRE CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA 93
Capítulo Segundo
La prescripción como institución general en España
I. LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA O LIBERATORIA 97
1. Concepto 97
2. Fundamento 98
2.1. Prescripción extintiva, orden público y autonomía privada 101
2.2. Interpretación de la prescripción extintiva 108
3. El objeto de la prescripción extintiva 111
4. El funcionamiento de la prescripción 117
II. PLAZOS DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA 118
1. Acciones reales e hipotecarias 118
2. Acciones personales 119
2.1. La prescripción quinquenal 121
2.2. La prescripción trienal 121
2.3. La prescripción anual 122
III. EL DIES A QUO O INICIO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO 124
IV. SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA 127
V. INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA 132
1. Por el ejercicio de la acción ante los tribunales 133
2. Por reclamación extrajudicial del acreedor 135
3. Por cualquier acto de reconocimiento de la deuda por el deudor 137
VI. CADUCIDAD 137
VII. DIFERENCIACIÓN ENTRE CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN 139
Capítulo Tercero
La prescripción de la acción en el Código Tributario Chileno
I. GENERALIDADES 143
II. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN FISCALIZADORA CUYO TITULAR ES EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS 148
1. Plazo ordinario 148
2. Plazo extraordinario 153
2.1. No presentación de la declaración 156
2.2. Declaración maliciosamente falsa 161

2.3. Interpretación de la palabra “maliciosamente” en los delitos tributarios 169
3. Aumento de los plazos 174
3.1. Primera causal 174
3.2. Segunda causal 180
3.3. Tercera causal 181
4. Renovación de los plazos de prescripción 182
5. La prescripción debe ser alegada 183
6. Suspensión de los plazos de prescripción 184
6.1. Primera causal de suspensión de la prescripción 185
6.2. Segunda causal de suspensión de la prescripción 186
6.3. Tercera causal de suspensión de la prescripción 187
6.4. La suspensión del cobro regulada en el artículo 147 del Código Tributario y su efecto en la prescripción de la acción 188
7. Interrupción de la prescripción 190
III. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DEL FISCO PARA PERSEGUIR EL PAGO DE IMPUESTOS, INTERESES Y MULTAS (ACCIÓN DE COBRO) 190
1. La prescripción debe ser alegada 193
2. La prescripción no debe estar interrumpida 194
2.1. Primera causal de interrupción 196
2.2. Segunda causal de interrupción 198
2.3. Tercera causal de interrupción 201
3. Ejercicio de la acción de cobro fuera del plazo 202
IV. APLICACIÓN DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS 203
V. SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE QUE PAGA EL IMPUESTO ENCONTRÁNDOSE PRESCRITA LA ACCIÓN 215
VI. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DEL FISCO PARA PERSEGUIR LA RESPONSABILIDAD EN EL CASO DE COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN TRIBUTARIA 218
1. Infracciones civiles 220
2. Infracciones administrativas o contravenciones 220
3. Infracciones constitutivas de delitos tributarios 221
Capítulo Cuarto
La prescripción de la acción en la Ley General Tributaria Española
I. GENERALIDADES 227
1. ¿Cuál es el objeto de la prescripción? 228
2. ¿Prescripción o caducidad? 230
II. PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN 236
1. Plazos de prescripción en algunas legislaciones latinoamericanas 236
2. Plazos y supuestos 239
2.1. La imprescriptibilidad del derecho a comprobar e investigar del artículo 66 bis 240
2.2. Ejercicio de la acción penal cuando se encuentra prescrita la acción para determinar la deuda 242
2.3. Derecho a la devolución de ingresos indebidos. Naturaleza jurídica 242
2.4. Suspensión de la acción administrativa sancionadora 244
III. CÓMPUTO DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN (DIES A QUO) 246
1. Dies a quo del plazo que posee la Administración para liquidar 247
2. Autoliquidación de un impuesto aplicando un beneficio sometido a condición 249

2.1. Dies a quo del plazo que posee la Administración para exigir el pago 249
2.2. Interrupción de la prescripción 251
2.2.1. Generalidades 251
2.2.2. Causales de interrupción 254
3. Causales de interrupción de la prescripción de la acción para liquidar una deuda 254
3.1. Primera causal 254
3.2. Segunda causal 265
3.3. Tercera causal 268
4. Las causales de interrupción referidas al derecho de la Administración para exigir el pago de las deudas tributarias 269
4.1. Primera causal 269
4.2. Segunda causal 271
4.3. Tercera causal 272
5. Extensión de la interrupción del plazo 273
6. Efectos de la interrupción del plazo 273
6.1. Interposición de recursos y reclamaciones en vía contencioso-administrativa 273
6.2. Concurso del deudor 274
7. Interrupción de la prescripción y obligaciones conexas 274
IV. EXTENSIÓN Y EFECTO DE LA PRESCRIPCIÓN 277
V. RESOLUCIÓN EN ESPAÑA DE LA PROBLEMÁTICA RELATIVA A LOS EFECTOS DE LA INTERRUPCIÓN EN EL CASO DEL DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS 280
Capítulo Quinto
Soluciones de la Corte Suprema al problema planteado
en la presente obra
I. GENERALIDADES 287
II. TESIS CONSISTENTE EN QUE LA ETAPA DE LA COBRANZA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE SE DESARROLLA ANTE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NO RESULTA SER JURISDICCIONAL SINO ADMINISTRATIVA 291
III. LA TEORÍA DEL DECAIMIENTO 299
IV. TESIS CONSISTENTE EN QUE LA ETAPA DE LA COBRANZA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE SE SIGUE ANTE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POSEE NATURALEZA JURISDICCIONAL Y NO ADMINISTRATIVA 306
1. Nacimiento de un nuevo plazo de tres años 306
1.1. Argumentos de Tesorería 310
2. Abandono del procedimiento 313
2.1. Improcedencia del abandono del procedimiento 319
2.2. Efectos de la resolución que declara abandonado el procedimiento ante el juez de letras 329
2.3. Apelación de la resolución de la Tesorería que no declara el abandono del procedimiento 330
V. SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO: DECLARACIÓN DE ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO 333
Conclusiones 339
Bibliografía 347